

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45689 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el concurso número de autos 664/13, con Número de Identificación General del procedimiento N.I.G. 28079 1 0009994/2013, en fecha 14 de noviembre de 2013, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil Noralia, S.A., con CIF n.º A-83.426.403.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E. y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 14 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130064737-1